

Informe 2018 sobre el estado del sistema educativo

Ministerio
de Educación y
Formación Profesional

Consejo
Escolar
del Estado

CURSO 2016_2017



Consejo Escolar del Estado

Notas de carácter general:

1. En el INFORME se han empleado, prioritariamente, términos que designan a grupos de personas de ambos géneros. Por las características del documento y para favorecer la necesaria agilidad y flexibilidad del lenguaje, también se ha utilizado el masculino genérico para incluir a ambos géneros. En ningún caso existe intencionalidad discriminatoria o el deseo de realizar un uso sexista del lenguaje.
2. El actualmente denominado Ministerio de Educación y Formación Profesional aparece con diferentes designaciones a lo largo del INFORME, de acuerdo con la época que se refiere en cada caso. Los capítulos A, B, C, D y E hacen referencia al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mayoritariamente, tal y como se denominaba en el curso 2016-2017. El capítulo F alude al actual Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.educacionyfp.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Redacción

Ángel de Miguel Casas, Yolanda Zárate Muñiz, Antonio S. Frías del Val, Alejandro Andonaegui Moreno, Aníbal René Franco Martínez, M. Almudena Collado Martín, M.ª Soledad Jiménez Bedit y Miguel Ángel Barrio de Miguel.

Maquetación digital y tratamiento gráfico

M. Almudena Collado Martín, Alejandro Andonaegui Moreno y Carmen Sáinz de Aja González.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL
Secretaría de Estado de Educación y
Formación Profesional
CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

NIPO:

030-18-186-4 (IBD)

030-18-187-X (Línea)

ISBN:

978-84-369-5907-9

DOI:

10.4438/i18cee

Informe 2018

sobre el estado
del sistema educativo

Curso 2016_2017

Presentación

El Pleno del Consejo Escolar del Estado presenta el INFORME 2018, referido al curso escolar 2016-2017, sobre el estado y situación del sistema educativo. Así culmina su cometido de elaborar y hacer público un informe en el que se recogen y valoran los diversos aspectos de dicho sistema, incluyendo la posible situación de violencia ejercida en la comunidad educativa y las medidas que en relación con la prevención de la violencia y fomento de la igualdad entre hombres y mujeres establecen las Administraciones educativas, todos ellos dirigidos a la mejora de la calidad de la educación.

El procedimiento para elaborar y aprobar el Informe ha sido acorde con lo determinado por el Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado y la Orden ESD/3669/2008, de 9 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento de su funcionamiento. Tal y como está establecido, la Comisión Permanente desempeña la ponencia y se encarga de elaborar y aprobar el proyecto de informe anual sobre el estado y situación del sistema educativo, que se eleva al Pleno del Consejo para su aprobación y difusión.

En el transcurso de todo el proceso se ha contado con la colaboración de los servicios técnicos del Consejo, a los que agradezco muy sinceramente el sustancial trabajo que desempeñan para llevar a buen término esta encomienda y cuantas se les confían.

El Informe contiene aspectos relevantes del conjunto de Administraciones educativas, los profesionales de la educación y otros agentes públicos y privados que desarrollan funciones de regulación, financiación y prestación de servicios para garantizar el derecho a la educación en España, así como las medidas y acciones que se implementan en este sentido.

Los capítulos correspondientes a esta parte de carácter descriptivo ofrecen información sobre el contexto internacional y nacional de la educación, especifican los recursos humanos y materiales del sistema educativo y, por último, detallan la estructura y funciones de la administración educativa, la ordenación de las enseñanzas, así como las políticas de igualdad de oportunidades y para la calidad educativa que se llevan a cabo.

Por lo que se refiere a los resultados del sistema educativo, se explicitan el acceso y progresión en el mismo y se exponen aspectos de su evaluación interna y externa y del seguimiento del marco estratégico Educación y Formación 2020 (ET 2020).

En esta edición se introduce un capítulo D, referente al ámbito del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el que se informa sobre la ordenación de las enseñanzas, la inspección educativa y la educación en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y en el exterior.

Tanto la descripción de los procesos como la presentación de los resultados están basadas en el tratamiento de información rigurosa y veraz, procurada por fuentes oficiales de instituciones y organismos internacionales y nacionales. Se trata de una aportación de gran utilidad para toda la comunidad educativa, instituciones, organismos, entidades, y cualquier persona que desee conocer la organización y el funcionamiento de nuestro sistema educativo.

El último capítulo, de carácter propositivo, incluye recomendaciones orientadas a la mejora del sistema educativo, realizadas y aceptadas por los miembros del Consejo. Este apartado, junto con los anteriores, puede constituirse en base y fundamento para la toma de decisiones de futuro.

Un año más cabe destacar que el contenido del INFORME tiene el plus de haber sido elaborado mediante la participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza, representados por personas con un alto nivel de competencias personales y profesionales, por lo que se ha visto enriquecido con reflexiones e interpretaciones realizadas desde sus diferentes perspectivas. Por esa razón se espera que, en ésta como en sus ediciones anteriores, goce del prestigio y el reconocimiento debido a su compleja realización mediante el diálogo y el acuerdo desde múltiples enfoques.

Por último, expresar mi reconocimiento a la Ponencia de Estudios, la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Escolar del Estado por su excelente colaboración.

Madrid, 23 de noviembre de 2018.

Ángel de Miguel Casas
Presidente del Consejo Escolar del Estado

